

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 08/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---|---|
| CLAVE COTIZACIÓN : | GISSA |
| RAZÓN SOCIAL : | GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO, S.A.B. DE C.V. |
| RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO : | KPMG Cárdenas Dosal, S.C. |

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

Saltillo, Coahuila a 8 de abril de 2021

AVISO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES A LOS DE AUDITORIA

Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo la "Sociedad" o la "Emisora") informa a esa Comisión Nacional Bancaria y de Valores la contratación de servicios adicionales a los servicios de auditoría del Auditor Externo del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en el que presta sus servicios dicho Auditor Externo (el "Auditor"), consistentes en:

- Análisis de la Situación fiscal de un empleado en China y apoyo en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de impuesto sobre la renta para 2021, por un monto aproximado de honorarios de \$156,653 M.N.
- La elaboración de un estudio respecto del Estado de Información No Financiera de las empresas de Draxton en Europa a fin de dar cumplimiento a la normativa correspondiente, por un monto aproximado de honorarios de \$761,706 M.N.
- Informe Especial de procedimientos acordados para el cálculo de Valor Añadido Bruto para la certificación de la condición de consumidor electro intensivo para las empresas de Draxton en Europa, por un monto aproximado de honorarios de \$154,721 M.N.
- Elaboración a la contestación al requerimiento por parte del IRS a la declaración 2019 de Futurum, INC., por un rango estimado de honorarios de \$201,612 a \$403,224 M.N.

La contratación de los servicios adicionales antes mencionados, fueron autorizados por la Dirección de Administración y Finanzas de la Emisora entre el 23 de febrero y 8 de abril del 2021, conforme a las facultades que el Consejo de Administración de la Sociedad le delegó a esa Dirección en su sesión del pasado 22 de octubre del 2020. Dichos servicios ascienden a un monto total aproximado de entre \$1,274,692 M.N. y \$1,476,304 M.N., lo que se estima poco representativo en relación con los honorarios por la auditoría externa de estados financieros básicos anuales y no excede del monto autorizado por el Consejo.

La prestación de los servicios adicionales descritos en el presente aviso no afecta la independencia del Auditor, ni del equipo de trabajo de auditores externos, en la prestación a la Sociedad del servicio de auditoría de estados financieros básicos del ejercicio en curso, en virtud de que los servicios adicionales: (i) no se ubican en la lista establecida en el Artículo 6, fracción VII de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financiero Básicos (las "Disposiciones"); (ii) el Auditor y el respectivo equipo de trabajo, no estarán en la posición de auditar su propio trabajo; (iii) no actuarán como parte de la administración o del personal de la Sociedad, ni realizarán actividades cuya responsabilidad recaiga en la administración o el personal de la Sociedad; (iv) dichos servicios no pondrán al Auditor en la posición de defensor o abogado de la Sociedad y la prestación de los servicios no representará un conflicto de interés entre el Auditor y la Sociedad; y (v) el monto de la remuneración por los servicios adicionales descritos en el primer párrafo se estima poco representativo en relación con los honorarios por la auditoría externa de estados financieros básicos del ejercicio 2021, que ascenderá en un rango aproximado de honorarios que puede oscilar de \$15,549,735 M.N. a \$17,104,709 M.N.

Informamos lo anterior de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de las Disposiciones.

Atentamente,
Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V.

Por _____
Eugenio Martinez Reyes

**Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados
por el Comité de Auditoría**



FECHA: 08/04/2021

Apoderado